

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Arbitraje y Mediación.

Descripción: Esta asignatura proporcionará al alumno los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para poder ejercer con éxito su posterior actividad profesional, al permitirle conocer y poder valorar las situaciones de conflicto que por recaer sobre materias de libre disposición para las partes puedan ser derivadas a procedimientos de resolución de conflictos alternativos a la vía judicial. Con los conocimientos adquiridos el alumno podrá ofrecer las distintas posibilidades con las que afrontar el conflicto planteado y garantizar el éxito en la resolución.

Carácter: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6.

Contextualización: La larga trayectoria adversarial de una sociedad asentada en la cultura de la jurisdiccionalización exige impulsar sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos dispuestos a convivir con el sistema tradicional de impartir justicia.

El arbitraje y la mediación constituyen alternativas de interés en la solución de conflictos ante un sistema judicial debilitado por la incuestionable realidad socioconflictual que exige revisar la forma en la que afrontar los conflictos. Para ello es necesario extender la cultura de la mediación y el arbitraje y lograr su integración en las distintas disciplinas, a partir de la convicción social de que existe una forma alternativa, a la vez que complementaria de hacer justicia, sencilla, económica, confidencial y deslegalizada, que facilita acuerdos con alto índice de cumplimiento y lograr así una paz social más duradera.

Modalidad: Online

Temario:

TEMA 1: El conflicto: aspectos jurídico-sociales

- 1.1- Introducción: concepto-causas y tipos de conflicto.
- 1.2.- Teorías del conflicto.
- 1.3.-Alternativas en la resolución del conflicto: Negociación-Mediación- Conciliación-Arbitraje.

TEMA 2: La mediación: forma alternativa de resolución de conflictos

- 2.1.- Introducción.
 - 2.1.1.- Origen y evolución histórica.
 - 2.1.2.- Concepto de mediación: sus características.
 - 2.1.3.- Modelos de mediación.
- 2.2- Marco legal aplicable.
- 2.3.- Principios que informan la mediación.
- 2.4.- Las partes: la figura del mediador.
 - 2.4.1.- El mediador: condiciones y formación.
 - 2.4.2.- La actuación del mediador.
 - 2.4.3.- Técnicas y herramientas para mediar.

TEMA 3: El procedimiento de mediación: el acuerdo

- 3.1.- El procedimiento de mediación: requisitos formales de actuación.
- 3.2.- Las fases del procedimiento.
- 3.3.- El acuerdo de mediación y su ejecución.

TEMA 4: El arbitraje y el convenio arbitral

- 4.1.- El arbitraje como función heterocompositiva.
- 4.2.- El árbitro o árbitros en el proceso.
- 4.3.- El convenio arbitral y sus efectos.

TEMA 5: La actuación arbitral: el laudo

- 5.1.- Características del proceso arbitral.
- 5.2.- Principios rectores del proceso arbitral.
- 5.3.- La sustanciación de las actuaciones arbitrales.
- 5.4.- La terminación del arbitraje: El laudo arbitral y la cosa juzgada.
- 5.5.- Especial referencia al arbitraje internacional.
- 5.6.- Breve referencia a los arbitrajes especiales.

Competencias básicas y generales:

CG1.-Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2.-Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3.-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TC como herramienta que le permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como de herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico

CG5.-Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1.-Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2.-Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT3.- Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0%
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos.

Sistema de Evaluación:

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	00.0	20.0%
Valoración de los Informes	00.0	30.0%
Examen presencial	00.0	50.0%

Normativa específica: Ninguna.

Bibliografía:

- Barona Vilar, S. (Coordinadora). (2011). *Comentarios a la ley de arbitraje*. Pamplona: Aranzadi.
- Barona Vilar, S. (2013). *Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Corsón Pereira, F; Gutiérrez Hernanz, E. (2014). *Mediación y teoría*. Madrid: Dykinson.
- Díez, F /Tapia, G, (2000). *Herramientas para trabajar en mediación*, Barcelona: Paidós.
- López Simó, F; Garau Sobrino, F.F. (2014). *Mediación en materia civil y mercantil*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Martínez González, P. (2011). *El nuevo régimen del arbitraje*. Barcelona. Bosch.
- Ovejero Bernal, A. (2004). *Técnicas de negociación. Como negociar eficaz y exitosamente*, Madrid, McGraw-Hill.